

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013

OFRECEN CONSEJEROS EXPERIENCIA DEL IFE AL PACTO POR MÉXICO

Marco Antonio Baños y Francisco Guerrero, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), urgieron ayer a legisladores y dirigentes de partidos políticos a tomar en cuenta la experiencia del organismo comicial y los planteamientos que ha presentado en relación con la reforma político-electoral. Lo anterior, debido a que a pesar de que en las siete mesas integradas en el Pacto por México se analizarán temas como la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), en ninguna participan funcionarios del IFE. Baños recordó que el Libro blanco que entregaron a los legisladores contiene propuestas que deberían ser tomadas en cuenta en el seno del Pacto. Subrayó que el propósito de ese documento es enriquecer la discusión, pues incluye propuestas específicas para modificar la legislación electoral. En tanto, Guerrero advirtió que hay una excesiva cantidad de propuestas, por lo que consideró que en las mesas del Pacto deberán jerarquizar los temas, además de atender los planteamientos hechos por el Instituto. (REFORMA, P. 11, LESLIE GÓMEZ)

BUSCAN APLICAR LA REFORMA ELECTORAL EN 2015

La discusión de la reforma político-electoral es un acuerdo que existe entre todas las fuerzas políticas para sacarla adelante, a fin de que sus resultados impacten en las elecciones intermedias de 2015, aseguró César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, comentó que el tema electoral es el que se deberá desahogar en los próximos días, y otros asuntos como la reelección de legisladores y ediles o la segunda vuelta quizá se analicen el próximo año. Aseguró que al tricolor le interesa definir las reglas de funcionamiento de los partidos políticos, autoridades electorales que retomen mecanismos de democracia semidirecta o de participación ciudadana, así como la transparencia de los costos de las elecciones y el gasto de las organizaciones políticas. Sobre el Instituto Federal Electoral (IFE), Camacho Quiroz expuso que su partido no está a favor de su desaparición, pues participa ya en elecciones locales y con la existencia de los institutos estatales, por lo que no tienen por qué desaparecer. (EL UNIVERSAL, P. 15, ARIADNA GARCÍA)

ASPIRANTES A PARTIDOS EXPRESAN DUDAS

De las 41 organizaciones que realizan ante el Instituto Federal Electoral (IFE) el procedimiento para constituirse como partidos políticos, cuatro enviaron oficios a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del organismo comicial para plantear diversas dudas sobre el proceso y consultar el tipo de acciones que pueden hacer y cuáles no. Las organizaciones son Concertación Mexicana, Revolución Nueva Imagen, Fuerza Autónoma Mexicana y Asociación para la Asistencia de Familias Alejadas. Entre los cuestionamientos que realizaron, resaltan dudas sobre la forma en la que tienen que constituirse fiscalmente ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) para poder abrir cuentas bancarias y entregar informes de ingresos y gastos de sus operaciones al Instituto, el tipo de propaganda que pueden realizar, la pertinencia de patrocinar actos como la marcha gay en el Distrito Federal, los criterios para considerar una credencial de elector vigente, o cómo se pueden elegir delegados cuando hay más de dos candidatos y el reglamento ordena que se elijan con 50% más uno de los asistentes. (EXCÉLSIOR, P. 9, AURORA ZEPEDA)

DEFIENDE MARVÁN CONTRATACIÓN DE MUJERES

María Marván, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), opinó que la acción afirmativa de convocar sólo a mujeres para la próxima contratación de personal del Servicio Profesional Electoral debería ser parte de una política integral de género, pues si la totalidad de los lugares vacantes fueran ocupados por mujeres, la plantilla femenina crecería de 20 a 25 por ciento. Agregó que habría que tener la mirada en el largo plazo para que las mujeres tengan oportunidades en todas las áreas del Instituto y no sólo en el Servicio Profesional, que significa menos de 3 mil puestos de trabajo de los 15 mil que tiene el organismo comicial. Marván mencionó que es un reto para el IFE lograr que en el clima laboral a las mujeres que están, así como a las que entren y sean promovidas, se les respete por sus capacidades. (EXCÉLSIOR, P. 9, AURORA ZEPEDA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

ENSEÑAN A CIUDADANOS A IMPUGNAR

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) impartió el Segundo Taller de Impugnaciones a más de un centenar de ciudadanos de diversas demarcaciones políticas, de cara a la elección, vía Internet, de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014. Miriam Rocha, coordinadora de la ponencia del magistrado presidente Alejandro Delint García, recordó que este año sólo se podrá sufragar por Internet, del 24 al 29 de agosto, en 250 módulos de votación y opinión. Describió el paquete de la impugnación que se puede encontrar en el blog Sólo Vecinos, en el que los ciudadanos encontrarán los actos que se pueden reclamar, la autoridad a la que deben dirigirse, el tipo de pruebas que se tienen que presentar y los plazos para realizar la demanda. Explicó que para la elección de Comités Ciudadanos el plazo para impugnar es dentro de los cuatro días siguientes a aquel en que se haya conocido el acto a impugnar o que se hubiere notificado oficialmente por la autoridad. Asimismo, que se hubiera dado a conocer en los espacios físicos de las oficinas destinados por la autoridad, mientras que el plazo para impugnar cualquier irregularidad que pudiera presentarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, es dentro de los ocho días siguientes. (EXCÉLSIOR, P. 4, NOTIMEX)

ARRANCA DISCUSIÓN DE REFORMA DEL DF

Con la instalación de la mesa de trabajo 6 del Pacto por México, arrancó ayer de manera formal la discusión y revisión de propuestas para elaborar el documento de la reforma política del Distrito Federal que se entregará al Congreso de la Unión en el próximo periodo de sesiones. En la mesa participan representantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), así como de los gobiernos federal y local, quienes se reunirán periódicamente para llegar a un acuerdo sobre el proyecto a entregar de manera conjunta. "En esta primera etapa vamos a ratificar la visión de reforma política, del andamiaje jurídico que cada partido, que el gobierno local y el gobierno federal proponen para dotar de derechos plenos a la ciudad y hacer un gobierno más eficiente", explicó Alejandra Barrales, senadora perredista. Además de ella, estuvieron presentes la senadora Arely Gómez y la diputada federal Laura Barrera, del PRI; Mauricio Tabe, dirigente del PAN local, y José Luis Luege, ex titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), así como Julio César Moreno, diputado federal del sol azteca. Porfirio Muñoz Ledo acudió en representación del gobierno capitalino y Aurelio Nuño por parte del gobierno federal. (REFORMA, P. 1, STAFF)

BRILLA PAN EN TRANSPARENCIA; PRI OPACO: INFODF

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal reprobó en materia de transparencia. Con sólo 47.3 puntos de un total de 100, el tricolor se ubicó como el partido más opaco de los siete evaluados. De acuerdo con la segunda evaluación a los portales de Internet de los partidos políticos 2013, elaborada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), fue el tricolor el único instituto que reprobó. En contraste, el Partido Acción Nacional (PAN) fue el que obtuvo la mejor puntuación con un índice global de cumplimiento en materia de transparencia de 99.1. Desde 2011, el partido se ha mantenido con los mejores resultados, por arriba de los 95 puntos. Según detalla el documento, el resto de los partidos obtuvieron calificaciones por arriba de los 90 puntos: Nueva Alianza 96.2, Partido del Trabajo (PT) 94.3, Movimiento Ciudadano (MC) 93.3 y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 92.1; a excepción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que alcanzó sólo 84 puntos. (EL UNIVERSAL, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013

TABASCO

GRANIER ARGUMENTA INEXISTENCIA DE FRAUDE

Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, compareció en la torre médica del Centro Femenil de Readaptación Social (Cefereso) de Tepepan ante Ricardo Delgado Quiroz, juez tercero de distrito en materia de procesos penales federales, con sede en el Distrito Federal, por el delito de defraudación fiscal. Eduardo Luengo Creel, abogado de Granier Melo, informó que garantizó ante la autoridad judicial dos propiedades de su defendido, con el fin de asegurar el pago de 2 millones 150 mil pesos para reparar el daño por el delito de defraudación fiscal. Posteriormente, indicó que su defendido no defraudó al fisco, pues entregó una copia certificada con la que se busca acreditar ante un juez federal que su cliente pagó en diciembre de 2012 el impuesto del ejercicio 2009 de 4 millones de pesos, monto que, dijo, es origen de la acusación por defraudación fiscal. Ante esto, sostuvo que el quebranto por el que el ex gobernador está sometido a proceso no existe, y por lo tanto este asunto tendrá que resolverse a la brevedad. (EXCÉLSIOR, P. 4, JUAN PABLO REYES)

ORDENA TEPJF SANCIONAR VIOLACIONES A LEGALIDAD, EQUIDAD Y CERTEZA EN COMICIOS DE QUINTANA ROO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) sancionar la conducta en que incurrieron los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), así como sus candidatos a diversos cargos de elección popular, por infringir los principios de legalidad, equidad y certeza durante el proceso electoral local 2012-2013 en Quintana Roo. Por unanimidad, los integrantes del Pleno declararon fundados los agravios formulados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el cual denunció el uso indebido de los tiempos en televisión asignados por el IFE a los partidos denunciados. En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera, se indica que a pesar de que los promocionales identificados como No nos vamos a dejar y Defensa del voto se transmitieron en el tiempo asignado a cada partido político denunciado, lo cierto es que en ambos mensajes se advierte la presencia de diversos candidatos, unos postulados por el PAN y otros por el PRD. Lo anterior es contrario a los principios de legalidad, equidad y certeza, porque genera una sobreexposición de los candidatos frente al electorado. Ante ello, los integrantes de la Sala Superior ordenaron al IFE emitir una nueva resolución en la que se determine el grado de responsabilidad de los partidos políticos y candidatos denunciados, y se impongan las sanciones que en derecho correspondan. En otro asunto, por considerar que la multa impuesta al Partido Encuentro Social (PES) de Baja California resulta excesiva para su capacidad económica, la Sala Superior ordenó al Consejo General del IFE que emita una nueva sanción en la que tome en cuenta sus condiciones particulares de financiamiento. El Pleno ratificó la decisión de la autoridad administrativa electoral, que declaró fundados los procedimientos especiales sancionadores seguidos en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), PES y PVEM, integrantes de la coalición Compromiso por Baja California, por la difusión indebida del promocional de radio y televisión denominado Terrenos, en el que hacían imputaciones a Francisco Arturo Vega de Lamadrid, ex candidato a la gubernatura de la coalición Alianza Unidos Por Baja California. En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, se consideró que la multa impuesta al partido es excesiva y desproporcionada, ya que para su cuantificación, el IFE no valoró su situación económica y su financiamiento, que es menor y únicamente de origen estatal. (EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 28, ESTADOS, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 4, GOBIERNO, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, DOLORES ACOSTA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; TELENEWS.COM, REDACCIÓN; IQCANCÚN.COM, REDACCIÓN; LA VERDAD.COM, REDACCIÓN; EL OBSERVADOR.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013

EL CONGRESO TRATARÁ NUEVE ASUNTOS EN PERIODO EXTRAORDINARIO

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó convocar a las cámaras de Diputados y Senadores a periodo extraordinario de sesiones, del miércoles 21 al viernes 23 de agosto, con nueve asuntos, entre los que sobresalen las tres leyes que completan la reforma educativa. La oposición de izquierda, por conducto de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), estuvo en desacuerdo con la emisión de la convocatoria al segundo periodo extraordinario del actual receso legislativo, por considerar que no hay condiciones sociales de respaldo para aprobar la legislación educativa. Por mayoría de 26 votos contra nueve fue aprobado el periodo extraordinario, con agendas para las dos cámaras, el cual abrirá con una sesión de Congreso General en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el próximo 21 de agosto, a las 12:00 horas. De nueva cuenta se agendó la designación del sustituto de Sergio García Ramírez, en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), punto en el que los diputados mantienen desacuerdos irreductibles, pero en el que tienen obligaciones ante una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cabe mencionar que la elección del consejero del IFE entró como un considerando, pero no como tema, porque dependerá de los consensos que se alcancen. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, JUAN ARVIZU)

GÓMEZ MORÍN ANUNCIA IMPUGNACIÓN DE ESTATUTOS PANISTAS

Manuel Gómez Morín, nieto del fundador del Partido Acción Nacional (PAN), anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la reforma Estatutaria que aprobó el blanquiazul durante la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria. Dijo que hay inconformidades con su contenido y la forma en la que fue votada, y acusó a la dirigencia nacional, encabezada por Gustavo Madero, de que "engañó a la militancia", además de que "violó flagrantemente los derechos de minorías" al no acceder a realizar votaciones nominales que verificaran que el proyecto de armonización fue avalado por las dos terceras partes de la Asamblea. (MILENIO DIARIO, P. 13, POLÍTICA, LILIANA PADILLA)

ESTATUTOS DEL PAN TIENEN EL RESPALDO DE LA MILITANCIA: VILLARREAL

Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, habló de los desmanes ocurridos durante la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria de su partido, realizada el pasado fin de semana, en la que se aprobó la modificación de sus Estatutos para la elección de su dirigencia y consideró que quienes buscan revocarlos con la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) están en su derecho. Sin embargo, aseguró que la reforma cuenta con el respaldo de la militancia de a pie. (IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General de Administración IV/2013, del 2 de julio de 2013, del Comité de Gobierno y Administración, por el que se regula el uso de la firma electrónica certificada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En el artículo 25, título cuarto, capítulo único, se establece que los Sistemas Electrónicos de la SCJN reconocerán plenamente los certificados digitales otorgados tanto por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin la necesidad de la celebración de convenio alguno. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013

PIDE EPN SER AUDACES PARA ACELERAR EL DESARROLLO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que es momento de “romper inercias y quitar las trabas” que han impedido al país crecer a su verdadero potencial; “es el momento de ser audaces y atrevernos a acelerar nuestro desarrollo”, afirmó. Al encabezar la ceremonia por el LXXVI Aniversario de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en Manzanillo, Colima, enfatizó que, de aprobarse la reforma energética, se producirán más petróleo y gas y con ello se reducirán las tarifas domésticas de energía. Indicó que, al igual que ha ocurrido en otros países, la apertura del sector eléctrico a la inversión privada, lejos de perjudicar a la empresa estatal, la hará más fuerte y dinámica en beneficio de la sociedad. Acompañado por Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener); Francisco Rojas, director de la CFE, y Mario Anguiano, gobernador de Colima, reiteró que la reforma energética reafirma la rectoría del Estado sobre el sector, fortalece a la industria eléctrica y revitaliza a la CFE. Dijo que ha llegado el momento no sólo de asegurar el suministro de energía eléctrica que requieren los hogares y empresas del país, sino de conseguirlo con menores costos para que el recibo de luz sea más barato y el país pueda competir. Por su parte, Víctor Fuentes, líder del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), exigió al Presidente “imponer” límites a inversionistas privados. Sin mencionar la iniciativa gubernamental, el dirigente sindical argumentó que el gremio nunca se ha opuesto a la modernización de la CFE y presumió un sindicato propositivo, cuya convicción es que la paraestatal se conserve como empresa pública competitiva, fortalecida, con autonomía de gestión y bajo la rectoría gubernamental. (EL UNIVERSAL, P. 10, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 9, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

INICIA EL PROCESO LEGISLATIVO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LA REFORMA ENERGÉTICA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió la iniciativa de reforma energética de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y la turnó a las comisiones del Senado para su discusión. En el documento, el Ejecutivo federal defiende la decisión de abrir los contratos en materia de hidrocarburos a la iniciativa privada y asegura que es injustificable prohibir la participación de terceros en el sector. Además, considera necesario reformar el marco jurídico para eliminar la prohibición de que el Estado pueda celebrar contratos, los cuales permitirán la participación de terceros en toda la cadena de valor de los hidrocarburos. (REFORMA, P. 9, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

SHCP AFIRMA QUE REFORMA ENERGÉTICA NO IMPACTARÁ AL PRESUPUESTO

La reforma energética enviada al Congreso de la Unión por Enrique Peña Nieto, presidente de la República, no representa ningún impacto al presupuesto federal ni jurídico, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. De acuerdo con Luis Videgaray, titular de la SHCP, la reforma no le representaría ningún tipo de gasto al gobierno, lo que la hace más viable en la discusión presupuestal en la que los legisladores suelen cuestionar los recursos requeridos por la paraestatal. En un oficio que acompaña a la iniciativa de reforma a los artículos 27 y 28 de la Constitución, se señala que la Secretaría de Hacienda no emitió observaciones al proyecto de reformas en el ámbito jurídico presupuestario. Por otra parte, se informó que a nombre de Peña Nieto, la oficina de la Presidencia envía correos electrónicos para explicar su iniciativa de reforma energética, bajo el título: Pemex no se vende ni se privatiza. En el mensaje, el jefe del Ejecutivo federal explica a los ciudadanos que de aprobarse la propuesta se reducirá el precio de la electricidad y del gas. (EL UNIVERSAL, P. 10, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013

CON EL VOTO DEL PAN NOS ALCANZA PARA LA REFORMA ENERGÉTICA: GAMBOA PATRÓN

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, aceptó que con los votos del Partido Acción Nacional (PAN) les alcanza para avalar la reforma energética de Enrique Peña Nieto, presidente de México, pero adelantó que buscará "hasta el cansancio" que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) esté en la discusión. En entrevista, reconoció que la reforma "no saldrá limpia" y sufrirá cambios. "Sin duda, con el PAN alcanzamos las dos terceras partes. El PVEM está de acuerdo, en principio, con la reforma", afirmó. Por su parte, Luis Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, llamó "mezquino, barato y corriente" al PAN por colocar la reforma político-electoral como moneda de cambio para respaldar al tricolor en la reforma energética. "El Pacto achicó la posibilidad de tener una reforma política y desde luego que puede pensarse, desde la lógica del PAN, que se estaría canjeando una reforma político-electoral por una reforma energética. Yo espero que en el Pacto se reconozca que son temas distintos para que podamos resolverlos de manera independiente", consideró. (EL UNIVERSAL, P. 10, RICARDO GÓMEZ Y JUAN ARVIZU; EXCÉLSIOR, P. 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PEÑA NIETO SE REÚNE CON PANISTAS

Anoche, Enrique Peña Nieto, presidente de México, se reunió en privado con la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) y los gobernadores emanados de este instituto político. De acuerdo con la oficina de la Presidencia, los asistentes sólo analizaron el tema presupuestal y la coordinación entre los dos niveles de gobierno. A unos días de presentada la reforma energética y de la construcción de acuerdos en torno a la reforma político-electoral, el encuentro se realizó en la Residencia Oficial de Los Pinos con la asistencia de Gustavo Madero, líder nacional del blanquiazul, y Santiago Creel, coordinador de la Comisión Política del PAN, así como Guillermo Padrés Elías, Miguel Márquez Márquez, José Guadalupe Osuna Millán y Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, gobernadores de Sonora, Guanajuato, Baja California y Baja California Sur, respectivamente; además de Rafael Moreno Valle, gobernador aliancista de Puebla, y Francisco Vega de Lamadrid, mandatario electo de Baja California. Por parte de la Presidencia de la República, asistieron Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray, titulares de las secretarías de Gobernación (Segob) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respectivamente, además de Aurelio Nuño, jefe de la oficina presidencial. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PRI, PRD Y PAN APOYAN FORTALECER AL IFAI

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados avanzaron en la construcción de acuerdos para darle al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) autonomía plena sobre la información en el uso de recursos de los tres Poderes de la Unión, los partidos políticos, los fideicomisos, los sindicatos y las personas físicas o morales; aunque aún tienen trabas en la designación o permanencia de los comisionados del Instituto. Marco Antonio Bernal, diputado tricolor, explicó que los acuerdos iniciales con las demás fuerzas políticas en San Lázaro van en el sentido de respetar en esencia lo que aprobó el Senado de la República, que implicaría mayores "dientes" al IFAI. Asimismo, Miguel Alonso Raya, vicedirector del sol azteca, dijo que su partido se ajustará a los términos aprobados por el Senado, protegiendo la inacatabilidad del Instituto con el compromiso de revisar los casos en los que se pudiera violentar los derechos humanos, temas de seguridad o de inestabilidad monetaria. Por su parte, Gerardo Laveaga Rendón, comisionado presidente del IFAI, confió en que los diputados federales aprueben la iniciativa de ley para fortalecer al órgano garante del derecho a la información, aunque, dijo, "es posible que no se llegue a la amplitud" que planteó la Cámara alta. Laveaga Rendón celebró que para el próximo periodo extraordinario de sesiones los diputados agendaran los cambios en transparencia. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 13, FRANCISCO NIETO Y ALBERTO MORALES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013

BUSCA PAN ACOTAR AUDITORES CUATES

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado llamó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a revisar y, en su caso, remover a los contralores internos que mantienen un conflicto de interés con los funcionarios a los que deben vigilar en las dependencias federales. Aunque los Órganos Internos de Control (OIC) dependen de la Secretaría de la Función Pública (SFP), algunas personas asignadas a vigilar determinadas secretarías son cercanas a sus titulares. El tema fue registrado en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente por la senadora panista Laura Rojas, quien solicitará al Presidente de la República que se revisen las contrataciones realizadas por la SFP para determinar si cumplen o no con los perfiles adecuados. "Se exhorta al titular del Ejecutivo federal a instruir a la SFP a revisar que el perfil y trayectoria profesional de los titulares de los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de la Procuraduría General de la República garanticen la independencia, imparcialidad y objetividad en sus resoluciones, respecto del titular de la dependencia que fiscalizan y, en su caso, remover a aquellos que presenten conflictos de interés y designar a aquellos idóneos para el cargo", propone en un punto de acuerdo. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

A MAESTROS, EVALUACIÓN O DESPIDO; PROPONEN ACOTAR AL MÁXIMO AL SNTE

Enrique Peña Nieto, presidente de México, envió al Congreso de la Unión un paquete de nuevas leyes educativas para reducir al mínimo el poder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sobre las decisiones del sistema de enseñanza nacional. Propone que ninguno de los maestros que actualmente ocupan una plaza definitiva perderá su empleo, pero advierte que los docentes que se nieguen a la evaluación serán despedidos. Quienes ocupan una plaza provisional también estarán sujetos, al igual que los nuevos maestros, a tres oportunidades para quedarse a trabajar, a partir de evaluaciones anuales. La iniciativa del gobierno pone fin a los comisionados sindicales, que cobran por plazas docentes sin cumplir su labor frente a grupo, crea un candado para evitar paros magisteriales sin justificación laboral y castiga la venta y "herencia" de plazas. Asimismo, regula las cuotas escolares voluntarias, las cuales, reitera, no son obligatorias, pero estarán sujetas a la transparencia. En la Ley General del Servicio Profesional Docente, Peña Nieto mantuvo su decisión de devolver al Estado la rectoría del sistema educativo nacional y limitar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a la defensa laboral de sus agremiados sin interferir en los procesos de ingreso, permanencia, comisiones, asesorías, ascensos y permisos, que corresponden sólo a las autoridades educativas. (EXCÉLSIOR, P. 1, 6 Y 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 14, RICARDO GÓMEZ Y JUAN ARVIZU; REFORMA, P. 1 Y 10, SONIA DEL VALLE)

GIRAN ORDEN DE ARRESTO CONTRA CARO QUINTERO

Un juez federal mexicano concedió la orden de detención provisional con fines de extradición en contra de Rafael Caro Quintero, ante la petición presentada por el gobierno de Estados Unidos (EU). El narcotraficante vuelve a ser el fugitivo W434766259, número que le asignó ese país por una decena de cargos por conspiración de narcotráfico entre otros ilícitos, además del asesinato de Enrique Kiki Camarena, agente de la Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), perpetrado en 1985. En una Corte Federal del Distrito Central de California existe desde octubre de 1987 una acusación ante el Gran Jurado en contra del ex líder del Cártel de Guadalajara, entre otros cargos, por dirigir una empresa del crimen organizado que realizó operaciones de narcotráfico en territorio estadounidense. La causa criminal 87/422 es hoy uno de los sustentos para que la administración de Barack Obama, presidente de EU, haya presentado su petición de extradición, a fin de que el capo sea reaprehendido. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, SILVIA OTERO Y DORIS GÓMORA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

¿CANDIDATURAS INDEPENDIENTES SÍ?/ JORGE G. CASTAÑEDA

El pasado 10 de agosto se venció el plazo que el Congreso se dio hace un año para aprobar la legislación secundaria sobre las candidaturas independientes. Dicha legislación debe reglamentar la modificación del artículo 35 de la Constitución que autorizó esas candidaturas. Que el Congreso en México tenga su propio reloj y horario no es nuevo; el plazo se puede extender indefinidamente porque no hay consecuencias por incumplirlo. No obstante, el magistrado Manuel González, integrante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, afirmó el 11 de agosto que si el Congreso seguía incurriendo en esa omisión legislativa el Tribunal podría establecer los lineamientos para que la figura de las candidaturas independientes rigiera en las elecciones por venir. Quienes llevamos más de 10 años luchando por las candidaturas sin partido, o independientes, o ciudadanas (hacer del término un litigio es infantil), siempre hemos sostenido que si bien a nivel presidencial una candidatura independiente puede revestir un gran interés al colocar temas a debate que candidatos "viables" inevitablemente callan, donde realmente este esquema introduce una mayor dosis de competencia en la arena electoral es a escala local y estatal. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JORGE G. CASTAÑEDA)

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

En respuesta a una denuncia del PVEM, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al IFE sancionar al PRD y al PAN, así como a sus candidatos por el uso indebido de los tiempos en televisión asignados por el IFE durante el reciente proceso electoral en Quintana Roo. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

MURMULLOS

La discusión en torno a reformas de gran calado como la Hacendaria, la Energética o la Fiscal, es un hecho, sin embargo, el coordinador de la fracción del PRI en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, ha insistido en la realización de por lo menos dos periodos extraordinarios o los que sean necesarios antes de iniciar el obligado periodo ordinario de septiembre para abordar temas pendientes en la agenda legislativa, los cuales son igual de fundamentales, como la reforma del IFAI, la designación del consejero electoral del IFE y la reglamentación de las cartas ciudadanas, además de una reforma electoral tan trascendente como la propia reforma política que comenzará a discutirse en el seno del Pacto por México. El político sonorenses dijo que su grupo parlamentario está abierto al debate de todos estos temas. Y parece haber convencido ya, cuando menos, a los coordinadores de las bancadas del PAN y del PRD de la urgencia de cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que se designe al noveno consejero del IFE. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN)

SALA XALAPA

AVALA SALA XALAPA RECuento PARCIAL DE 19 PAQUETES ELECTORALES DE RÍO BLANCO

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz (TEPJV) de abrir 19 paquetes electorales para hacer un recuento parcial de votos de la elección municipal de Río Blanco. El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó la resolución del TEPJV; sin embargo, la Sala Regional confirmó el acuerdo plenario y ordenó la apertura de los paquetes electorales, proceso que se realizará hoy a partir de las 11:00 horas. (AL CALOR POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)